Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

las entradizones y asi acordaron
que el dezimo del tanto o rasa
la almoline y fuerza de llamas a
ciudad los reyes y solidan y aque
ando la dicha defensa = y se haga
planta de los valores de gros. o de este con
cexo

X

acordaron que en tiempo fui desmaga
radero a con grado los de tesoro del can
do y fuera de esta tabilla este ordenado
y firmado como no las de este reyno
de la ordenanza limites y reyes y alpi
nos de el consejo y consiguiendo los acendado
en las tabillas y se de enjagar a ordenan
a que el tanto de ciudad como a la grin
cingredichas y de = y aviendo modera
do que el de la ciudad a que en aquella
mas cantidad de la que el tocar y orde
dando = y asi acordaron que en gran
tos las otras de tesoro se grauden y que
los seores alcaldes y regidores que en ingingara
do nidiere del y asi se las dichas zelas
y solamente cebrgadas y les geren
conforme a la ordenanza y si o ciudad
da y orde de la de tesoro del can do
y en la semine y se tecones ca los
mo reyes conforme al suelte
xio que esta tabilla tiene y se ordigue